

TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CUALQUIER TIPO O GRAVEDAD TIENEN EL DERECHO BÁSICO DE EXPRESAR, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN, LAS CONDICIONES DE SU EXISTENCIA. TODAS LAS PERSONAS TIENEN LOS SIGUIENTES DERECHOS DE COMUNICACION ESPECÍFICOS EN SUS INTERACCIONES DIARIAS.



YO TENGO DERECHO A...

